



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Referencia: Secretaría Ejecutiva

Oficio No. ITAIGro/744/2016

Asunto: Notificación

Chilpancingo de los Bravos; Guerrero, a 05 de septiembre de 2016.

### H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES CONSTITUCIONALES:

**PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS, ATOYAC DE ÁLVAREZ, OMETEPEC,  
MARQUELIA, ZIHUATANEJO DE AZUETA**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO  
DE GUERRERO**

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**PRESENTES.**

Por acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria ITAIGro/22/2016, me permito notificarles que sus tablas de aplicabilidad de obligaciones comunes y específicas han sido aprobadas, por lo tanto, se les exhorta respetuosamente subir la información de las fracciones que les aplica a su portal de internet oficial como sujeto obligado (sitio web), atendiendo las recomendaciones emitidas en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, que publico el sistema nacional de transparencia; que podrán consultar en el siguiente link [http://www.inai.org.mx/consulta LT/anexos.html](http://www.inai.org.mx/consulta_LT/anexos.html) no omito informarle que dicha información deberá estar disponible, antes del día cuatro de noviembre del presente año.

Sin nada más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

**RESPONSABLEMENTE**



**LIC. WILBER TACUBA VALENCIA**  
SECRETARIO EJECUTIVO